

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Resolución de 24 de noviembre de 2021, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se notifica a los posibles interesados a la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. Procedimiento Abreviado 344/2021 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, se ha interpuesto por M. L. D. B., P. M. D. y A. M. D., recurso contencioso-administrativo núm. Procedimiento Abreviado 344/2021, siendo el acto recurrido la Resolución de 13 de julio de 2021, de la Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se desestima el recurso de reposición contra la Resolución de 25 de mayo de 2021 denegatoria del abono de los gastos de asistencia letrada.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de noviembre de 2021.- La Gerente, Almudena Bocanegra Jiménez.